



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SECCIÓN CORTES GENERALES

XII LEGISLATURA

Serie A:  
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

20 de julio de 2017

Núm. 107

Pág. 1

### Competencias en relación con otros órganos e instituciones

#### DEFENSOR DEL PUEBLO

**262/000001 (CD)** Declaración de la vacante del cargo de Defensor del Pueblo, por expiración del plazo  
**728/000001 (S)** de nombramiento de doña Soledad Becerril Bustamante.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo, esta Presidencia ha resuelto declarar la vacante del cargo de Defensor del Pueblo, por expiración del plazo de nombramiento de doña Soledad Becerril Bustamante, quien fue designada el día 18 de julio de 2012.

En consecuencia, en virtud de lo establecido en el artículo 5.4 de la propia Ley Orgánica 3/1981, y en tanto no procedan las Cortes Generales a la designación del nuevo Defensor del Pueblo, desempeñarán sus funciones, interinamente, en su propio orden, los Adjuntos al Defensor del Pueblo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2017.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Ana María Pastor Julián**.